## CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EN APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El Sr. alcalde RAFAEL ANDRÉS BOLAÑOS PINO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.814.571 expedida en Quibdó, en calidad de Representante Legal del Municipio de Quibdó, identificado con NIT 891680011-0, certifico bajo la gravedad de juramento que:

La Alcaldía de Quibdó ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones legales en materia de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, que comprende Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como con los aportes parafiscales correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Caja de Compensación Familiar, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2005.

Así mismo, certifico que se han realizado los pagos correspondientes a los aportes sobre la nómina de los últimos seis (6) meses, y que a la fecha no existen saldos pendientes a cargo por concepto de seguridad social ni aportes parafiscales a los que esté obligado el municipio, de conformidad con la normativa vigente.

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Quibdó, a los (10) día del mes de junio de 2026.

**RAFAEL ANDRÉS BOLAÑOS PINO**
Representante Legal
Municipio de Quibdó
C.C. No. 11.814.571 de Quibdó

| | | |
|---|---|---|
| Proyectó: HEILLYN ANDREA ALFONSO VALENCIA | Revisó: HEILLYN ANDREA ALFONSO VALENCIA | V/Bueno: HEILLYN ANDREA ALFONSO V |
| Cargo: Tesorera General | Cargo: Tesorera General | Cargo: Tesorera General |
| Dependencia: Sec. Hacienda | Dependencia: Sec Hacienda | Dependencia: Sec. Hacienda |
| Firma: | Firma: | Firma: |
| Los firmantes que hemos revisado el docuemnto lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presenamos para firma | | |